



ESPAÑA

**INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA DE LA
MISIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE NACIONES UNIDAS**

Sra. D^a. RAQUEL ROMERO PÉREZ

**Comité Preparatorio de la Cuarta Conferencia Internacional
sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo**

Nueva York, 22 de enero de 2024

**MISION PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LAS NACIONES UNIDAS
245 East 47th Street, 36th Floor, Nueva York, N.Y. 10017
Email: rep.nuevayorkonu@maec.es Tel: (212) 661-105**

Gracias Sr. Presidente,

España se alinea con la intervención formulada por la UE.

Los desafíos a los que se enfrentan los SIDS sólo pueden resolverse con la implicación de toda la comunidad internacional, y son las Naciones Unidas la institución con mandato para ello.

La unión de estados insulares, iniciada hace más de cuarenta años, es un ejemplo positivo de partenariado entre NNUU y un grupo de naciones particularmente vulnerable, y esta Cuarta Conferencia es un claro ejemplo de los beneficios del multilateralismo.

España acoge favorablemente el primer borrador de documento de resultados de la conferencia. Los párrafos 49 y siguientes recogen iniciativas para reforzar la colaboración institucional entre los SIDS y las Naciones Unidas, iniciativas a las que tenemos que prestar una especial atención.

Es necesario seguir trabajando para cambiar los criterios de elegibilidad en el acceso a financiación concesional. España considera que algunas vulnerabilidades de los SIDS no están bien reflejadas en los índices actuales como el producto nacional bruto o la renta nacional per cápita. Contribuiremos a que los trabajos en curso sobre el Índice Multidimensional de Vulnerabilidad lleguen a buen término. Creemos que su aplicación ayudará a identificar mejor las necesidades de los SIDS y su situación de desarrollo.

España toma nota de las propuestas incluidas en los párrafos 35 y siguientes de la declaración para mejorar el acceso a financiación de estos Estados. España se ha comprometido a reasignar hasta el 50% de nuestros Derechos Especiales de Giro. Hasta ahora, se han venido asignando al Fondo Fiduciario de Reducción de la Pobreza y de Crecimiento y al Fondo de Resiliencia y Sostenibilidad, de los que muchos SIDS pueden beneficiarse.

España apoya asimismo la participación de los SIDS en el Marco Común de reestructuración y alivio de la deuda. Los contratos de deuda con los Sids deben incluir además cláusulas de contingencia, tal como las llamadas "cláusulas huracanes". Y seguiremos aportando financiación a la Alianza de Pequeños Estados Insulares.

Animamos asimismo a los SIDS a establecer sistemas tributarios robustos que mediante la equidad aseguren más recursos fiscales nacionales.

Debemos cooperar con los estados SIDS para establecer un progreso resiliente, que resista los shocks climáticos y permita el bienestar. España colabora con los SIDS en el marco de su Coalición por la Naturaleza y en materia de datos, áreas éstas de particular interés y potencial.